REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16- 0005526

AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS S.A.,** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, el 4 de agosto de 2016, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No.SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1502** de 17 de octubre de 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INAF.DNTH-2016-205 de agosto 31 de 2016;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS S.A.,** por la de **SERVILLCAR VILLACRESES & CARABALI VILLCARSER S.A., y b)** la reforma del estatuto en lo relativo al cambio de denominación, en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No.SCVS-INC-DNASD-SAS-16-1502** de 17 de octubre de 2016, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

24 OCT 2016

AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NRA/MBV
Exp. 301128
Trámite # 29433 (2016)

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.757
FECHA DE REPERTORIO:17/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:10:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005536,** dictada por la **Subdirectora de Actos Societarios, AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO,** el **24 de octubre del 2016,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA CLEANING COBOS & ASOCIADOS COAGCLEANS S.A.** por la de **SERVILLCAR VILLACRESES & CARABALI VILLCARSER S.A.;** y, Reforma de Estatutos, de fojas **51.070 a 51.088,** Registro Mercantil número **4.491. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47757

Guayaquil, 21 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1515982

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 DIC 2016

RECIBIDO

Hora: 4:30 Firma: